

$\frac{1}{4} = \text{no} = \text{Fogin}$ cum faltan colores algunos lines en
el caso de la poblacion $\frac{1}{4} = \frac{1}{4}$ se = $\frac{1}{4}$ por que =

~~José G. G. G.~~

Vicente Monserrat

José Olivi

Jaime Yergueda

Pablo Salthorniat

José Gata

Ramon Gelabert

En el punto de consulta a tres de Junio de
mit movimientos: Menudos en esta casa comisionada
los señores comisionados que al margen se expresan
para el caso de reunion ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Don Gelabert se declaró esta abierta
con lectura y aprobacion del acta anterior.

El Sr. Yergueda manifestó que en la reunion an-
terior no se verificó la votacion conforme habia quedo
de acuerdo a su proposicion, de que sean enmendadas
las lamparas del alumbrado publico situadas en
el caso de la poblacion sin perjuicio de hacer los
trabajos necesarios para la instalacion de las demas
lamparas que deben colocarse a los extremos de la
misma.

El Sr. Presidente manifestó que no se oponia a la
votacion, tratendo contos que no consideraba pro-
dente que en el caso del punto anterior se iluminase
y que por culpa del comisionario estuviesen a oscuras



los vecinos del barrio de Jamadas, pues como tiene manifestado, el referido concesionario no ha cumplido el compromiso que verbalmente hizo de que, cuando se ministrara el fluido producido por la nueva máquina lo daría en cantidad suficiente para que pudiesen arder todas las lámparas de la población y como quiere que faltan aun colcas no tal solo las del barrio de Jamadas si que tambien dos del casco del pueblo, no considera justo que siendo todos vecinos y contribuyentes a las cargas municipales no disfruten todos de igual beneficio.

El Sr. Desquada se opone a lo manifestado por la presidencia manifestando que no encuentra la razon de que por no haberse verificado la instalacion de fluido electrico y colocacion de lámparas en el barrio de Jamadas, hayan de permanecer a oscuras los vecinos del centro de la poblacion, por mas que los de aquel barrio contribuyen a las cargas municipales como los del centro de la misma. En apoyo de lo propuesto cita el hecho de que en presupuestos anteriores se consignó una cantidad para instalar una fuente de agua para el consumo público de los vecinos de frente al molino y apesar de estar consignada la cantidad la fuente no se colocó y quedó el vecindario sin agua para beber y apesar de esto los vecinos de esta parte que eran contribuyentes como todos los demás no se abusaron en contra de la fuente para el consumo

de aquel barrio pagada de fondos municipales
ni tampoco el Municipio de aquel entonces pensó
en suprimirla ya que no podía instalar la que
tenía en proyecto y como considera el caso igual
y que está en idénticas condiciones con aquel en
fueras, cree que los vecinos y representantes de
aquel barrio no pueden oponerse, ni tampoco
la Corporación Municipal que por no estar in-
stalados los aparatos necesarios para obtener la
luz están sin arder las lámparas del centro del
pueblo y quedan sus vecinos en la oscuridad. Y
por último hace constar que en su sentir el
no estar instalado el fluido eléctrico en dicho
barrio es debido a causas ajenas al concesionario y
no a falta de voluntad como ha manifestado en
otra sesión.

El Sr. Sala manifiesta que el concesionario tam-
poco ha cumplido con las condiciones de la contrata
pues son muchas las veces que en vez de arder
seis horas las lámparas solo han ardido tres y
con poca luz y de consiguiente pide que se le
obligue al cumplimiento de la misma.

El Sr. Presidente da por suficientemente discutida
la proposición presentada y se pasa a votación
la que da el siguiente resultado.

Los señores Lesquede, Vallbonnat y Monnerot vo-
tan a favor de la proposición y los señores
Presidente, Olive y Sala en contra y como resulta
empate se repite la votación por haber sido
dilatada urgente y como da el mismo resulta-

do es decretada por el voto de calidad del Presidente.

Se da lectura de una instancia de D. Juan Botillon pidiendo la linea de calle para edificar en el camino del Rio y el Ayuntamiento se acuerda pasar al Acord de Obras para que se presente a dar la linea como se solicita

Se da lectura de una comunicacion del Sr. Gobernador Civil ordenando a los colonos de Belfort, Carabasa y Marsal para que dentro de un plazo reparen los desperfectos que ocasionaron en el camino de Lomella si son felices frente a los terrenos que cultivan o sin abona a la Administracion el importe de la reparacion que se cubra en 1800 perates

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando la presente de que es copia.

José Garralt, Tercer.

José Oñe

José Sala

Jaime Gargueta

Rafael Salazar

Ramon Esteban

En el pueblo de Lomella a veinte y uno de Junio de mil novecientos: Reunidos en esta casa comunal los señores Concejales

que en margen se expresen para celebrarse se-
sion ordinaria bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Manuel de S. se declaró esta abierta
con lectura y aprobacion del acta anterior
seguidamente se dio lectura de las cuentas
de gastos e ingresos del finado mes de Mayo
en esta forma

Por comisiones a Barcelona 16 pteas, por la
existencia del Comisionado y delegado por quindas
a la Diputacion 10 pteas, por el tren para la
Comision de Sanidad 2'80 pteas por beneficencia 9'35 pteas
por la procesion del Via-cruis 65'05; por trinta 2'50 pteas
pteas

Ingresos por la plaza Mercaderes 72'50 pteas pteas
fijos 36'60, carnés Sanidad 4'50 pteas

y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanta la sesion firmando lo presen-
te de que certifico

~~José de S. S.~~

José Olivé

José Lata

Vicente Monserat

Pablo de Montanar

José Yunquecla

En el pueblo de Cornella a veinte y ocho
de Mayo de mil novecientos. Reunidos en este
Casa Comunal los señores Concejales que al me-
mor se expresan para celebrar sesion ordinaria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D.